

PUBLICACIÓN

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO**

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: La Tola
Área Solicitada: 1 Ha 9590 m²
Departamento: Nariño
Municipio: La Llanada
Corregimiento: Especial La Llanada
Vereda: Murciélagos
Número de Matrícula Inmobiliaria: 250-16546

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 353575 en línea recta, en dirección suroriente, pasando por los puntos 3535751 Y 3535752 hasta llegar al punto 353574 con camino, en una distancia de 65.9 metros; Partiendo desde el punto 353574 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 353573 con predio de Francisca Bernal, en una distancia de 57.8 metros; Partiendo desde el punto 353573 en línea quebrada, en dirección suroriente, pasando por el punto 353572 hasta llegar al punto 353571 con predio de Wilson Rojas, en una distancia de 84.4 metros.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 353571 en línea recta, en dirección sur, hasta llegar al punto 353570, con predio de Wilson Rojas, en una distancia de 41.5 metros.</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 353570 en línea quebrada, en dirección suroccidente, pasando por el punto 353569 y 95110 hasta llegar al punto 353568, con predio de Esteban Rodríguez, en una distancia de 197.2 metros.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 353568 en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 353567, con predio de Esteban Rodríguez, en una distancia de 59.4 metros; Partiendo desde el punto 353567 en línea quebrada, en dirección norte, pasando por los puntos 353566, 353565, 353564, 353563, 353562, 353561 y 353560 hasta llegar al punto 353559, con predio de Onorio Rodríguez, en una distancia de 132.8 metros; Partiendo desde el punto 353559 en línea quebrada, en dirección norte, pasando por los puntos 353558 hasta llegar al punto 353575, con camino al público en una distancia de 37.5 metros</i>
<i>Cabe anotar que los colindantes anteriormente relacionados fueron suministrados por la señora MARIA FERNANDA ORTEGA solicitante, son relacionados con el objetivo de identificar el fundo solicitado en restitución, lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios.</i>	

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
353575	1° 27' 48,758" N	77° 32' 35,998" O	653896,59	614074,44
3535751	1° 27' 48,485" N	77° 32' 35,365" O	653888,16	614094,05
3535752	1° 27' 48,313" N	77° 32' 34,869" O	653882,84	614109,40
353574	1° 27' 48,038" N	77° 32' 33,996" O	653874,33	614136,41
353573	1° 27' 47,638" N	77° 32' 32,172" O	653861,94	614192,89
353572	1° 27' 47,249" N	77° 32' 31,212" O	653849,92	614222,59
353571	1° 27' 46,828" N	77° 32' 29,574" O	653836,88	614273,30
353570	1° 27' 45,674" N	77° 32' 28,879" O	653801,36	614294,77
353569	1° 27' 44,420" N	77° 32' 31,021" O	653762,86	614228,38
95110	1° 27' 42,861" N	77° 32' 33,982" O	653715,02	614136,62
353568	1° 27' 42,513" N	77° 32' 34,409" O	653704,33	614123,38
353567	1° 27' 44,265" N	77° 32' 35,215" O	653758,30	614098,50
353566	1° 27' 44,912" N	77° 32' 35,002" O	653778,18	614105,12
353565	1° 27' 45,602" N	77° 32' 34,620" O	653799,40	614116,97
353564	1° 27' 45,983" N	77° 32' 34,229" O	653811,13	614129,10
353563	1° 27' 46,280" N	77° 32' 34,104" O	653820,24	614133,00
353562	1° 27' 46,564" N	77° 32' 34,338" O	653828,99	614125,77
353561	1° 27' 46,654" N	77° 32' 34,493" O	653831,77	614120,97
353560	1° 27' 47,171" N	77° 32' 34,922" O	653847,72	614107,70
353559	1° 27' 47,822" N	77° 32' 35,298" O	653867,75	614096,10
353558	1° 27' 48,659" N	77° 32' 36,028" O	653893,55	614073,52

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000064-00.

Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos a través del link: <http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL
Fax: (2) 7291563
jcctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto – Nariño